

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 2753** *Orden JUS/152/2021, de 10 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Alameda de Mendoza a favor de don Alfonso Vargas-Zúñiga y Mendoza.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Alameda de Mendoza a favor de don Alfonso Vargas-Zúñiga y Mendoza, por fallecimiento de su madre, doña Antonia de Mendoza y Tous de Monsalve.

Madrid, 10 de febrero de 2021.–El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.